

María del Pilar Mesa Arroyo
IES Alfaguara, Loja
pilarmesa@yahoo.es

UN ANÁLISIS PRAGMÁTICO, COMUNICATIVO Y SEMÁNTICO-GRAMATICAL DE LA CARTA DE PRESENTACIÓN EN ESPAÑOL

RESUMEN: Se presenta un análisis de cartas de presentación en el que se indagan las funciones comunicativas, semántico-gramaticales y pragmáticas (*microfunciones*) y las formas y estructuras léxicas y gramaticales que las realizan. Asimismo, se aplican al análisis de la carta de presentación aportaciones de la Pragmática y la Sociolingüística. La metodología del análisis *microfuncional* ha sido aplicada con éxito y ha despertado interés a nivel internacional. En una tesis doctoral defendida en la Universidad de Granada en 2011 (Mesa Arroyo, 2011) se comprobó la efectividad de esta metodología en la ESO. El análisis presentado se puede aplicar a la enseñanza de la expresión escrita ya sea como lengua materna o extranjera. Desde un enfoque comunicativo se plantea a los estudiantes el análisis de cartas de presentación y, a partir de los resultados, estos componen sus textos disponiendo de una información que no proporcionan ni las gramáticas y ni los manuales tradicionales.

PALABRAS CLAVE: pragmática, carta de presentación, *microfunciones*, enseñanza de la lengua, expresión escrita

Introducción

En los últimos años hemos vivido el auge de nuevos enfoques del lenguaje que coinciden en su preocupación por el uso comunicativo y funcional de la lengua. Nos referimos a propuestas distintas, pero que tienen una orientación común: el estudio del uso de la lengua. Estas investigaciones se caracterizan por adoptar el texto como unidad de análisis y analizar la lengua en el contexto comunicativo.

El análisis textual que presentamos se enmarca en las aportaciones de estas nuevas tendencias de la Lingüística. En el marco de la Lingüística del texto se situará el tipo textual que se ha seleccionado para su análisis indicando los motivos que han llevado a esta elección. Posteriormente, se hará referencia al concepto de *microfunción* y se planteará el análisis *microfuncional* de dos modelos textuales. Desde la perspectiva de la Pragmática se abordará el análisis textual aplicando teorías como la de los *actos de habla*, el *principio de cooperación* y el *principio de cortesía*. A continuación, se hará referencia a las aportaciones de la Sociolingüística al análisis que se presenta.

La carta de presentación en las tipologías textuales de la Lingüística del texto

La Lingüística del texto supone una superación de las teorías tradicionales en las que la unidad superior del discurso era la oración. En este ámbito se establecen distintas tipologías textuales. La carta de presentación, tipo textual cuyo análisis se aborda en este estudio, pertenece, de acuerdo con la tipología de Cassany et al. (1994), al ámbito *laboral* y, en la de Álvarez (1995), al *epistolar*.

Para el análisis textual que se presenta, se ha seleccionado la carta de presentación ya que es un tipo textual que los estudiantes posiblemente habrán de redactar en su actual o

futura vida profesional, además, para componerlo es necesario emplear un registro culto y conocer una serie de convenciones.

La composición microfuncional de la carta de presentación

Las *microfunciones* son definidas por Vilar Sánchez (2004: 304) como las *unidades comunicativas, semántico-gramaticales y pragmáticas mínimas del texto*. La metodología del análisis *microfuncional*, introducido por Vilar Sánchez, parte del análisis del texto como unidad lingüística y su finalidad es la composición mediante el enfoque funcional comunicativo. Su aplicación permite la adecuación a diferentes tipos de textos, situaciones comunicativas, destinatarios y propósitos comunicativos, y ayuda al estudiante a la mejora de la adecuación estilística.

Esta metodología ha sido aplicada con éxito en el ámbito de la traducción, de la enseñanza de lenguas extranjeras y de la didáctica del español como lengua materna. En principio, se desarrolló en el proyecto de investigación I+D *Gramática funcional contrastiva (español-alemán) para traductores y/o intérpretes (enfoque onomasiológico)* [PB-98 1336], cuyos resultados despertaron interés a nivel internacional. En una tesis doctoral defendida en la Universidad de Granada en 2011 (Mesa Arroyo, 2011: 644) se comprobó la efectividad de la aplicación de esta metodología en 121 alumnos de la ESO de dos centros andaluces.

El análisis de la carta de presentación que mostramos se basa en dos modelos textuales que nos fueron proporcionados por el SAE (Servicio andaluz de empleo), que se suelen entregar a personas que se hallan en situación de búsqueda de trabajo, a los que hubimos de hacer algunas correcciones normativas y que reproducimos a continuación:

PRIMERA CARTA

Elena Gómez Gómez
C/ Federico García Lorca, 17
18014 Granada

Granada, 15 de marzo de 2007

Industrias Lutor S. A.
Pol. Independencia, 3
Att. Dpto. Personal
50003- Zaragoza

Muy Sres. míos:

Tras ver su oferta de empleo el pasado día 5 del presente mes en el Heraldo de Aragón, me dirijo a Uds. con el fin de remitirles mi currículum vitae y poder aspirar al puesto de agente de ventas que solicitan.

Como podrán comprobar en él, poseo experiencia en este campo, ya que estuve desempeñando durante tres años tareas de comercial en un puesto similar.

Esperando que estudien mi solicitud, les saludo atentamente,

Fdo.: Elena Gómez Gómez

SEGUNDA CARTA

Ramón Blanco Zabala
C/ República Argentina, 13
35007 Málaga

5 de mayo de 2005

Sr^a. Dña. Julia Arce
Encargada de personal
Tecniber SA
C/ Ronda 23, 5º dcha.
Málaga 27008

Estimada Sr^a. :

En relación con la oferta de “Técnicos comerciales de área agrícola”, publicada en el diario “Sur” el pasado 1 de mayo, tengo el gusto de remitirle mi currículum vitae con el objetivo de participar en el proceso de selección.

Como puede apreciar en este, soy Técnico Especialista en la Rama Agraria de Formación Profesional y he cursado la especialidad de Explotaciones Hortofrutícolas, además he realizado un curso de perfeccionamiento sobre Comercialización y Distribución Agro-ganadera en el centro de capacitación nº 2 del SEA de Málaga.

Por estas razones, desearía que tengan en cuenta mi candidatura en la selección que Vds. convocan.

Atentamente,

Ramón Blanco Zabala
Técnico Especialista en Explotaciones Agrarias
PD.- Adjunto currículum vitae

Vamos a presentar en este trabajo el resultado del análisis de estas dos cartas de presentación como modelo para una propuesta didáctica, si bien en Mesa Arroyo (2011: 640) se expuso el resultado del análisis de otros 28 modelos de cartas de presentación, y se observó que las *microfunciones* que se realizan en estos textos suelen ser las que aparecen en estos dos modelos.

En la tabla 1 reproducimos el análisis *microfuncional* de las cartas anteriores. Se han recogido aquellas funciones comunicativas, semántico-gramaticales y pragmáticas que se realizan en ambos textos con indicación de los medios lingüísticos que las realizan en cada una de las cartas:

Tabla 1. *Microfunciones* y medios lingüísticos en las cartas de presentación

<i>MICROFUNCIONES</i>	<i>MEDIOS LINGÜÍSTICOS</i>	
	<i>CARTA 1</i>	<i>CARTA 2</i>
IDENTIFICARSE/PRESENTARSE	Nombre completo y dirección en el margen superior izquierdo	Nombre completo y dirección en el margen superior izquierdo
FECHAR	Ciudad, día, mes, año en el margen superior derecho: <i>Granada, 15 de marzo de 2007</i>	Día, mes, año en el margen superior derecho: <i>5 de mayo de 2005</i>

INDICAR DESTINATARIO	Nombre de la empresa y dirección en el margen superior izquierdo	<i>Sr^a Dña.</i> + nombre, cargo y datos de la empresa en el margen superior derecho
ABREVIAR	<i>C, SA, Pol., Dpto., Uds., Fdo.</i>	<i>C, Sr^a, Dña., dcha., SEA, PD</i>
SALUDAR	<i>Muy Sres. míos:</i>	<i>Estimada Sr^a:</i>
REFERIRSE A LA OFERTA DE EMPLEO	<i>Tras ver su oferta de empleo del pasado día... en...</i>	<i>En relación con la oferta de... publicada en...</i>
INDICAR UNA FECHA	el día... del mes...: <i>el pasado día 5 del presente mes</i>	<i>El (día) de (mes): el pasado 1 de mayo</i>
DIRIGIRSE AL DESTINATARIO	Verbo <i>dirigirse</i> : <i>Me dirijo a Uds.</i> Determinante en 3 ^a persona de singular: <i>su oferta de empleo</i> Forma verbal en 3 ^a persona de plural: <i>Como podrán comprobar en</i>	<i>Tengo el gusto de + infinitivo</i> Formas verbales en 3 ^a persona de singular: <i>Como puede apreciar en</i>
EXPRESAR FINALIDAD	Locución conjuntiva <i>con el fin de + infinitivo: con el fin de remitirles...</i>	Locución conjuntiva <i>con el objetivo de + infinitivo: con el objetivo de participar</i>
AÑADIR	Conjunción copulativa y	Adverbio <i>además</i> Conjunción copulativa y
REFERIRSE AL CURRÍCULUM	<i>Como podrán comprobar en</i>	<i>Como puede apreciar en</i>
REFERIRSE A DISCURSO PREVIO	Pronombre <i>él</i> : <i>Como podrán comprobar en él</i>	Pronombre <i>este</i> : <i>Como puede apreciar en este</i>
INDICAR EXPERIENCIA	<i>Poseo experiencia en este campo</i> <i>estuve desempeñando tareas de...</i>	
INDICAR LA CAUSA	Locución conjuntiva: <i>Ya que</i>	Expresión: <i>Por estas razones</i>
EXPRESAR DURACIÓN	Preposición <i>durante</i> : <i>durante tres años</i>	
EXPRESAR DESEO	Verbo <i>esperar</i> en gerundio + conjunción <i>que</i> : <i>Esperando que...</i>	Verbo <i>desear</i> en condicional + conjunción <i>que</i> : <i>desearía que...</i>
DESPEDIRSE	<i>Les saludo atentamente,</i>	<i>Atentamente,</i>

FIRMAR	<i>Fdo.:</i> + nombre completo en el margen inferior derecho	Nombre completo, título en el margen inferior derecho
INDICAR ESTUDIOS/FORMACIÓN		<i>Soy + título: soy Técnico Especialista en...</i> Verbo <i>cursar</i> + estudios: <i>he cursado la especialidad de...</i> Verbo <i>realizar</i> : <i>he realizado un curso de...</i>
ADJUNTAR		<i>PD.- Adjunto currículum vítae</i>

Mediante esta metodología el estudiante descubre los medios que se utilizan habitualmente en estos modelos de cartas de presentación en este contexto determinado y los puede aplicar después en la composición. Por ejemplo, el estudiante aprende que en este tipo textual se suele hacer referencia al currículum vítae y, para ello, puede utilizar las formas: *Como podrán comprobar en* y *Como puede apreciar en*. Del mismo modo, si necesita *expresar finalidad*, aprenderá que medios adecuados a este tipo textual para ello son las locuciones *con el fin de* y *con el objetivo de* seguidas de infinitivo. El resultado del análisis que hemos presentado, las formas lingüísticas que son apropiadas a un tipo textual concreto, es una información que no se encuentra en las gramáticas tradicionales y que es útil tanto para el alumno extranjero como para el nativo.

Los resultados del análisis de estos dos modelos de cartas de presentación nos muestran la composición *microfuncional* de este tipo textual. Entre las *microfunciones* que aparecen en estas cartas de presentación podemos diferenciar las prototípicas de la correspondencia como *identificarse/presentarse*, *fechar*, *indicar destinatario*, *saludar*, *dirigirse al destinatario*, *despedirse*, *firmar* y *adjuntar*, que aparecen también en cartas comerciales, administrativas y jurídicas¹; las que pueden aparecer en cualquier tipo textual como: *abreviar*, *indicar una fecha*, *expresar finalidad*, *añadir*, *referirse a discurso previo*, *indicar la causa*, *expresar duración*, *expresar deseo*; y, algunas que solo aparecen en este tipo de correspondencia (*referirse a la oferta de empleo*, *referirse al currículum*, *indicar la experiencia*, *indicar estudios/formación*) que hemos diferenciado para facilitar a los estudiantes la composición textual.

A lo largo del presente trabajo nos iremos refiriendo a la aparición de estas *microfunciones* y los recursos lingüísticos que las realizan, a propósito de la aplicación de otras teorías pragmáticas.

La teoría de los actos de habla en relación con el concepto de microfunción en la carta de presentación

¹ Vid. Mesa Arroyo (2002 y 2004).

El concepto de *microfunción* tiene su base en el de *acto de habla*. En Vilar Sánchez (2008: 149) se especifica que: *Frecuentemente, las microfunciones coinciden con los actos ilocucionarios descritos por Austin (1962) y Searle (1969), pero en muchos casos los actos ilocucionarios son más complejos y se componen de varias microfunciones.*

La teoría de los *actos de habla* elaborada por Austin (1981) distingue tres facetas de un acto de habla: el *acto locutivo*, el *acto ilocutivo* y el *acto perlocutivo*. En las cartas de presentación analizadas aparecen los siguientes enunciados: *Esperando que estudien mi solicitud* y *desearía que tengan en cuenta mi candidatura*, en ambos casos los *actos locutivos* son diferentes, sin embargo el *acto ilocutivo* es el mismo, *expresar deseo*, y el *acto perlocutivo* consistiría en la consecución del empleo. Nuestro objetivo es que el estudiante comprenda que existen distintas formas de expresar lo mismo, pero que no cualquiera de ellas es válida en una situación formal, y que el uso de una forma inadecuada nos puede llevar a no conseguir el *acto perlocutivo* deseado. Por ejemplo, *actos locutivos* como *necesito el empleo* o *quiero este puesto*² se corresponderían con el mismo *acto ilocutivo expresar deseo*, y quizá fuesen adecuados en otros contextos, pero no lo son en una carta de presentación.

Además, consideramos inadecuadas en cartas de presentación las referencias metalingüísticas al acto locutivo de redactar los textos. Así lo comprobamos en Mesa Arroyo (2011: 609) donde tras analizar 20 fuentes y 30 modelos de cartas de presentación observamos que en ninguna de las fuentes se consideraba que fuera necesario realizar referencias metalingüísticas al acto locutivo de redactar la carta y en ninguno de los modelos se realizaban este tipo de referencias.

El principio de cooperación y las máximas de conversación en la carta de presentación

Grice (1995: 516) plantea el *principio de cooperación* y desarrolla las cuatro máximas de conversación que han de regir este principio³: máxima de Cantidad, máxima de Calidad, máxima de Relación y máxima de Modo.

El análisis de modelos de cartas de presentación que se ha presentado ayudaría al estudiante a conocer la información que es adecuado incluir en este tipo textual, así como el grado de precisión que se requiere. En los modelos observamos que el emisor ha de detallar el tipo de experiencia y la duración de esta, o en el caso de la formación, los estudios concretos que ha realizado. Por ejemplo, en el primer modelo encontramos: *poseo experiencia en este campo, ya que estuve desempeñando durante tres años tareas de comercial en un puesto similar* y en el segundo: *soy Técnico Especialista en la Rama Agraria de Formación Profesional y he cursado la especialidad de Explotaciones Hortofrutícolas, además he realizado un curso de perfeccionamiento sobre [...]*. Si el emisor no fuese preciso en su carta de presentación, no indicando el tipo y duración de su experiencia laboral o los estudios más importantes de su formación, su contribución no sería todo lo informativa que es necesario, y por lo tanto, estaría incurriendo en una falta a la máxima de *cantidad*. Asimismo, si incluye información inapropiada en su carta de presentación, si hace referencias metalingüísticas a la escritura de la carta, si da por conseguido el puesto de trabajo, si cuenta

² Utilizados por alumnos de la ESO en cartas de presentación antes de realizar el análisis *microfuncional* de modelos de cartas de presentación.

³ Grice (1995: 516-517).

hechos irrelevantes, si hace referencia a las circunstancias en las que encuentra la oferta o la inclusión de sus datos personales, etc. estará haciendo su contribución más informativa de lo necesario, e incurriendo de nuevo en una falta a la *máxima de cantidad*, si bien, en este caso, por ser su contribución más informativa de lo necesario.

Por último, el análisis *microfuncional* de modelos también permite al estudiante conocer la superestructura de la carta de presentación reconociendo el orden y posición que ha de emplear para realizar *microfunciones* como *identificarse*, *fechar*, *indicar destinatario*, *saludar* o *firmar*. En lo que se refiere al orden, si el estudiante indica su experiencia y/o formación antes de referirse a la oferta de empleo o expresa el deseo de consideración de su solicitud antes de dirigirse al destinatario estará incumpliendo la máxima de *modo*, *proceda usted con orden*.

La cortesía en la carta de presentación

Leech (1998) clasifica las funciones ilocutivas en los cuatro grupos siguientes, de acuerdo con la forma en que se relacionan con el objetivo social de establecer y mantener el buen entendimiento:

- a) Competitiva: El objetivo ilocutivo compete con el objetivo social; por ejemplo, ordenar, pedir, demandar, mendigar.
- b) Convivencial: El objetivo ilocutivo coincide con el objetivo social; ofrecer, invitar, saludar, agradecer, felicitar.
- c) Colaboradora: El objetivo ilocutivo es indiferente del objetivo social; por ejemplo, asertar, informar, anunciar, instruir.
- d) Conflictiva: El objetivo ilocutivo entra en conflicto con el objetivo social; por ejemplo, amenazar, acusar, maldecir, reprender⁴.

Esta clasificación de las funciones ilocutivas, nos ayuda a determinar qué funciones ilocutivas son adecuadas al tipo textual objeto de nuestro estudio y cuáles no. La carta de presentación es un tipo textual en el que se tiene especialmente en cuenta la cortesía dado que el acto perlocutivo que se persigue es la consecución de un puesto de trabajo. Atendiendo a las categorías elaboradas por Leech, observamos que en la carta de presentación predominan aquellas *microfunciones* que pertenecen a la categoría *colaboradora*, en las que el *objetivo ilocutivo es indiferente del objetivo social*, como *referirse a la oferta de empleo* o al *currículum vitae*, *indicar experiencia* o *formación*, *adjuntar*, *identificarse*, *fechar*, *indicar destinatario* y *firmar*. Del mismo modo, aparecen *microfunciones* que pertenecen la categoría *convivencial*, tales como *saludar* o *despedirse*. Por el contrario, *microfunciones* de este tipo, como *saludar* o *agradecer* no aparecen en otro tipo textual, la reclamación, ya que reclamar se considera un derecho del consumidor⁵. Sin embargo, en la carta de presentación, no aparecen *microfunciones* pertenecientes a la categoría *competitiva*. De hecho, en vez de utilizarse la función *solicitar* o *pedir*, se emplea la función *expresar deseo* en la que el

⁴ Leech (1998: 174).

⁵ Cfr. Mesa Arroyo (2011: 88).

objetivo ilocutivo es indiferente del objetivo social. Creemos que se utiliza esta *microfunción* como forma indirecta para *solicitar* ya que se trata de un tipo textual en el que el emisor no desea manifestar abiertamente que está realizando una solicitud ya que el receptor no tiene obligación de conceder esa solicitud. Distinto es el caso de la reclamación, en la que una de las funciones fundamentales es *solicitar* ya que el consumidor tiene derecho a pedir una compensación por el perjuicio causado. Finalmente, en la carta de presentación no son adecuadas *microfunciones* como *expresar enfado, criticar, amenazar* en las que *el objetivo ilocutivo entra en conflicto con el objetivo social.*

Otros autores que se ocupan de la cortesía, Brown y Levinson, afirman que el nivel de cortesía que debe emplearse depende de tres factores: *poder relativo, distancia social y grado de imposición* (Escandell Vidal, 1996: 149). Los factores de los que depende el nivel de cortesía para Brown y Levinson inciden en el tipo textual que venimos analizando. El destinatario se halla en una situación de mayor *poder* que el emisor o solicitante. En lo que se refiere a la *distancia social*, en general, no tiene por qué existir familiaridad entre emisor y destinatario. Sin embargo, *el grado de imposición* es bajo en el caso de la solicitud de empleo que efectúa el emisor al expresar el deseo de que la candidatura al puesto de trabajo sea tenida en cuenta. En consecuencia, debido fundamentalmente a los factores *poder relativo y distancia social*, en este tipo textual, es necesario el uso de expresiones que tengan en cuenta el principio de cortesía.

Como se ha visto, en los modelos que venimos analizando, hay *microfunciones* que son inherentemente corteses, *saludar y despedirse*. Para expresar otras *microfunciones* se utilizan formas lingüísticas de cortesía en los modelos textuales, por ejemplo, para *expresar deseo* el condicional del verbo *desear* (*desearía que tengan en cuenta mi candidatura*) y el gerundio del verbo *esperar* (*Esperando que estudien mi solicitud*). Para *dirigirse al destinatario* aparecen formas como *tengo el gusto de remitirle mi currículum vitae y me dirijo a Uds.*, así como los determinantes y formas verbales en tercera persona de singular y plural.

Las condiciones de registro en la carta de presentación

Aludimos en este apartado a la noción de *registro* ya que nuestra propuesta persigue que los estudiantes sean capaces de elaborar textos adecuados no solo a un determinado género textual, sino también a un registro formal. Para Briz Gómez (1998: 25) los *registros* son resultado de la variedad diafásica y se pueden definir como: *modalidades de uso determinadas por el contexto comunicativo*. Estos registros son identificables y se ven favorecidos por ciertas condiciones como: *la relación de proximidad entre los participantes, su saber y experiencia compartidos, la cotidianidad, el grado de planificación y la finalidad de la comunicación (interpersonal, transaccional, estético-estilística).*

A continuación, nos detenemos en la consideración del registro formal de la carta de presentación de acuerdo con las condiciones citadas por Briz Gómez. En primer lugar, en cuanto a la *relación de proximidad* entre los interlocutores, en este tipo de texto no tiene, en principio, por qué existir. En segundo lugar, en lo que se refiere al *grado de planificación*, este es alto debido a la importancia del propósito que se persigue, obtener un empleo. Por

último, si atendemos a la finalidad, esta es *transaccional* puesto que se hace una solicitud al receptor.

Pese a que existen convenciones y a que los hablantes competentes de una lengua deben saber cuándo es necesario emplear un registro formal y en qué grado y qué formas lingüísticas son adecuadas a este, esto es algo que se puede considerar subjetivo en ocasiones y que no está establecido en ningún manual. Mientras que en ninguno de los dos modelos cuyo análisis se ha presentado en este trabajo ni en el total de 30 que fueron analizados en Mesa Arroyo (2011: 640) el emisor manifiesta la necesidad de conseguir el empleo o indica que se encuentra desempleado, solamente en una fuente (Pastor, 2006: 124) de las 20 estudiadas, se propone expresar las razones por las que no se trabaja con algunas de las siguientes expresiones: *Por estar en (el) paro/parado/desempleado*, *Como consecuencia de un despido colectivo*, *Me han despedido por razones económicas*.

A pesar de que no es fácil delimitar qué medios lingüísticos son formales o no, o adecuados o no a una determinada situación comunicativa, se considera que el nivel de dominio de la lengua que presenta un usuario se puede medir por la capacidad de utilizar distintos registros en diferentes contextos (Matte Bon, 1992; Briz Gómez, 1998; Prado Aragonés, 2004).

Conclusiones, aplicabilidad y discusión

En el presente trabajo se ha presentado el análisis *microfuncional* de dos cartas de presentación con el que se han determinado las funciones comunicativas, semántico-gramaticales y pragmáticas que suelen aparecer en este tipo textual y los medios lingüísticos apropiados para su expresión en ese tipo de texto. Asimismo, se han aplicado al análisis de la carta de presentación otras aportaciones de la Pragmática y la Sociolingüística. Desde la Pragmática se han aplicado la distinción establecida por Austin entre acto *locutivo*, *ilocutivo* y *perlocutivo* y las cuatro *máximas de conversación* que rigen el *principio de cooperación* de Grice. En lo que se refiere al *principio de cortesía* se han clasificado las *microfunciones* presentes en la carta de presentación en las cuatro categorías de funciones ilocutivas establecidas por Leech por su relación con el objetivo social; se han tenido en cuenta los tres factores de que depende el nivel de cortesía que se ha de emplear de acuerdo con Brown y Levinson, y se ha atendido a las formas de cortesía utilizadas en los modelos textuales. Desde la Sociolingüística se ha analizado la consideración del registro formal de la carta de presentación siguiendo las condiciones establecidas por Briz Gómez.

El análisis pragmático de la carta de presentación que se presenta puede ser utilizado como propuesta de didáctica de expresión escrita para estudiantes de español tanto nativos como extranjeros. Desde un enfoque comunicativo funcional se plantea a los estudiantes el análisis de modelos textuales verosímiles reconociendo las *microfunciones* y medios lingüísticos propios del tipo textual carta de presentación, y a partir de los resultados del análisis, los estudiantes son capaces de componer sus propios textos seleccionando los recursos lingüísticos necesarios para lo que han de expresar adecuándose a las convenciones del tipo textual y al registro formal.

El estudiante parte de lo que quiere expresar y accede a recursos lingüísticos adecuados. No solo es útil para el extranjero sino que, a menudo, los nativos desconocen los

medios que han de usar en una situación formal y las convenciones de un tipo de texto determinado. El análisis presentado podría modificarse para adaptarlo al alumnado nativo o extranjero de distintos niveles. Por ejemplo, en este estudio se ha incluido la *microfunción añadir* que en los modelos presentados se realiza mediante la conjunción copulativa y el adverbio *además*. Estos resultados no se incluirían en una propuesta didáctica para estudiantes nativos o extranjeros de un nivel medio o avanzado ya que estos medios son conocidos por este tipo de estudiantes.

Referencias bibliográficas

- Álvarez, M. (1995). *Tipos de escrito III: epistolar, administrativo y jurídico*. Madrid: Arco Libros.
- Austin, J. L. (1981). *Cómo hacer cosas con palabras*. Barcelona: Paidós.
- Briz Gómez, A. (1998). *El español en la conversación coloquial*. Barcelona: Ariel.
- Cassany, D., Luna, M., & Sanz, G. (1994). *Enseñar Lengua*. Barcelona: Graó.
- Escandell Vidal, M. V. (1996). *Introducción a la pragmática*. Barcelona: Ariel.
- Grice, H. P. (1995) Lógica y conversación. In L. M. Valdés Villanueva (Ed.), *La búsqueda del significado* (pp. 511-530). Murcia: Tecnos.
- Leech, G. N. (1998). *Principios de pragmática*. Logroño: Universidad de La Rioja.
- Matte Bon, F. (1992). *Gramática comunicativa del español*. Madrid: Edelsa.
- Mesa Arroyo, M. P. (2002). Funciones comunicativas y semántico-gramaticales en correspondencia administrativa, comercial y jurídica en español. In J. D. Luque Durán, A. Pamies Bertrán, & F. Manjón Pozas (Eds.), *Nuevas tendencias en la investigación lingüística, Actas del Congreso Internacional sobre nuevas tendencias de la Lingüística* (pp. 459- 473). Granada: Granada Lingvistica.
- Mesa Arroyo, M. P. (2004). Funciones comunicativas y medios lingüísticos en correspondencia. In P. Faber, C. Jiménez, & G. Wotjak (Eds.) *Léxico especializado y comunicación interlingüística* (pp. 322-335). Granada: Granada Lingvistica.
- Mesa Arroyo, M. P. (2011). *Propuesta de composición textual basada en "microfunciones" en la enseñanza del español como lengua materna en la ESO*. Universidad de Granada: Granada. <http://0-hera.ugr.es.adrastea.ugr.es/tesisugr/19655782.pdf>.
- Pastor, E. (2006). *Escribir cartas. Español*. Barcelona: Difusión.
- Prado Aragonés, J. (2004). *Didáctica de la lengua y la literatura para educar en el siglo XXI*. Madrid: La Muralla.
- Vilar Sánchez, K. (2004). Diccionario de sinónimos funcionales. In P. Faber, C. Jiménez Hurtado, & G. Wotjak (Eds.), *Léxico especializado y comunicación interlingüística* (pp. 297-322). Granada: Granada Lingvistica.
- Vilar Sánchez, K. (2008). El análisis de textos informatizados en la enseñanza de lenguas. In A. Linde López, J. Santamaría Lario, & C. M. Wallhead Galway (Eds.), *Studies in honour of Neil McLaren: a man for all seasons* (pp. 145-158). Granada: Universidad de Granada.

LETTERS IN SPANISH

SUMMARY: It is presented an analysis of cover letters which investigate the communicative functions, grammatical and semantic-pragmatic (*micro-functions*) and the forms and lexical and grammatical structures that perform in them. In addition to this, the contributions of Pragmatics and Sociolinguistics are applied to the analysis of the cover letter. *Microfunctional* analysis methodology has been successfully applied and has attracted international interest. In a doctoral thesis at the University of Granada in 2011 (Mesa Arroyo: 2011) it was proved the effectiveness of this methodology in the ESO. This analysis can be applied to the teaching of writing as either native or foreign language. From a communicative approach it is asked to the students the letters analysis and, from the results, they compose their texts disposing of information that not provide neither grammars nor the traditional manuals.

KEYWORDS: Pragmatics, cover letter, *micro-functions*, language teaching, writing.